



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA NUCLEAR EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72 PARA EL EJERCICIO 2026, ADSCRITO AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA NUCLEAR EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72 PARA EL EJERCICIO 2026, ADSCRITO AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----A N T E C E D E N T E S-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS **DOCE HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** SE IDENTIFICA **QUE SE ENCUENTRAN PREGUNTAS** A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE ENVÍA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, OTORGANDO UN PERIODO DE REPREGUNTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE EL **NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS** Y, EN CASO DE ENVÍO DE REPREGUNTAS, SE DARÍA CONTINUIDAD CON LA JUNTA DE ACLARACIONES A **LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**.-----

TERCERO.- EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SE LLEVÓ A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL **DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LAS **DOCE HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX**.-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EL LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX**. -----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, FACULTADOS PARA ELLO DE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR **DR. IVÁN ISAAC CHÁVEZ LÓPEZ, COORDINADOR AUXILIAR MÉDICO DE SALUD PÚBLICA, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. -----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL **VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES"**, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA NUCLEAR EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72 PARA EL EJERCICIO 2026, ADSCRITO AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 1.- INCISOS DEL A) AL O), NUMERAL V. Y NUMERAL VI. INCISOS DEL A) AL J) DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE.-----

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE-----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS HOSPITALES H.G.R. No. 72 (TLALNEPANTLA), H.G.R. No. 196 (ECATEPEC), H.G.Z. No. 197 (TEXCOCO) Y H.G.R. No. 200 (TECÁMAC) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISOS DEL A) AL L) DE LA CONVOCATORIA.

		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
		NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	
		N° DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026. LA EMPRESA INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V. POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE VERONICA ALEJO OLIVARES PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y PODERES QUE ACREDITAN SU ASISTENCIA A ESTE ACTO.	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
DOCUMENTOS SOLICITADOS ANEXO 6 (SEIS)		INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La propuesta técnica deberá presentarse en un escrito libre que incluya una descripción detallada del servicio ofertado. Es fundamental que en este documento se explique claramente el proceso inherente a la prestación del servicio, asegurando el cumplimiento estricto de los requisitos mínimos establecidos en los numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.2, así como en el Anexo Número 7 (siete) de la presente convocatoria. La descripción debe permitir comprender cómo se llevará a cabo cada fase del servicio, las metodologías empleadas y las acciones específicas que garantizan el apego a los estándares y exigencias establecidos. Asimismo, deberá evidenciar que todos los aspectos solicitados en los apartados mencionados se abordan de manera puntual y conforme a lo requerido por la convocatoria.	X	
Copia simple de los documentos señalados en el numeral II. Inciso d) La descripción completa que permita identificar indubitadamente, las normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad y los artículos 31 y 32 del presente Reglamento, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen los estándares o unidades de medida requeridas, de la presente convocatoria, según corresponda.	X	
Deberá presentar en idioma español o traducción simple al español los folletos y/o catálogos, los instructivos y/o manuales de operación de los equipos médicos y para los gammagramas deberá presentar los folletos y/o catálogos, que contengan la descripción gráfica y técnica de los mismos, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad	X	
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto. Anexo Número T1 (T UNO), el cual forma parte de la presente convocatoria	X	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El personal encargado de realizar la capacitación para los estudios y/o tratamientos objeto de la presente licitación, deberá ser "PERSONAL ESPECIALIZADO", presentando copias de los documentos, cursos, capacitaciones etc. Vigentes, a la fecha de presentación de propuestas, que avalen los conocimientos técnicos en dichos equipos	X	
Deberán entregar carta del fabricante de Gammacámaras en papel membretado y firma autógrafa, en el que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, indicando el número de la licitación, utilizando el anexo Número T2 (T DOS) el cual forma parte de la presente convocatoria	X	
Escrito membretado de la empresa firmado por el representante legal de la misma, en la que señalen la ubicación de los almacenes donde se encuentran los insumos con los cuales prestará el servicio objeto de esta licitación, conforme al anexo número T3 (T TRES) , de la presente convocatoria	X	
Currículum empresarial que incluya su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se oferta en el presente proceso, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante) además de que cuenta con la capacidad humana, material y financiera disponible para la presentación del servicio	X	
Programa de Capacitación y Adiestramiento que describa las características de la capacitación en cuanto a la calibración, manejo y funcionamiento, tanto del equipo médico como de los accesorios y/o Gammacámaras	X	
Programa de Trabajo calendarizado mensualmente, describiendo las actividades de mantenimiento preventivo que realizará a los equipos médicos propuestos, preferentemente por una empresa autorizada para la realización de dicho mantenimiento ante la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias o por la empresa fabricante	X	
Plan de contingencias en caso de algún imprevisto en la prestación del servicio. El plan de contingencias para la prestación del Servicio incluye una Gammacámara de soporte externo a la Unidad	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste que el (los) servicio (s) son garantizados y que se realizarán con equipo y mano de obra de calidad, que garanticen los resultados, así como los materiales e insumos necesarios para su realización	X	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Copia simple de factura legible, de los equipos (Gammacámaras) y equipos detectores medidores de radiación ofertados de su propiedad que utilizará en la prestación del servicio, describiendo capacidad de servicio. En caso de contar con equipo arrendado o en comodato presentará copia de contrato de arrendamiento vigente de cada uno de los equipos	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual el licitante se compromete, que la información, las bases de datos y los archivos generados durante la vigencia del servicio serán propiedad del instituto, los cuales se conservaran en el área donde se prestará el servicio y solo podrán ser utilizados por un tercero con el consentimiento expreso del instituto y bajo las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Conforme a la Norma que Establece las Disposiciones Generales para la Planeación, Implantación y Control De Servicios Médicos Integrales	X	
NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.		
DR. IVÁN ISAAC CHÁVEZ LOPEZ		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR N51		
ÁREA TÉCNICA, DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS		

-----**DICTAMEN**-----

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**. -----

-----**DISPOSICIÓN LEGAL**-----

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO.-----

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO. -----

PROCEDIMIENTO APLICADO-----

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN AL **DR. IVÁN ISAAC CHÁVEZ LÓPEZ, JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL H.G.R. No 72 (ÁREA TÉCNICA)**, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ: -----

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO **BINARIO**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 47 SEGUNDO PÁRRAFO Y 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.-----

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA: -----

QUE LA ADJUDICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

AVISO DE FALLO-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITANTE ADJUDICADO: INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SA DE CV		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA NUCLEAR EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72 PARA EL EJERCICIO 2026, ADSCRITO AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	\$11,379,310.34	\$28,448,275.86
SUBTOTAL	\$11,379,310.34	\$28,448,275.86
IVA	\$1,820,689.66	\$4,551,724.14
TOTAL	\$13,200,000.00	\$33,000,000.00

IMPORTE MÍNIMO: \$11,379,310.34 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE MÁXIMO: \$28,448,275.86 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

MONTO DE LA FIANZA: \$2,844,827.58 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 58/100 M.N.) -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR **DEL UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N326-003-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

-----DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)-----

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA NUCLEAR EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72 PARA EL EJERCICIO 2026, ADSCRITO AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----

CLAVE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO DE MEDICINA NUCLEAR	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
70.15.001	Adquisición de gammagrama salival 99mTc 10mCi	\$2,005.00
70.15.002	Adquisición de gammagrama lagrimal 99mTc 2mCi	\$2,005.00
70.15.003	Adquisición de gammagrama esofágico Sulfuro Coloidal-99mTc 2mCi	\$5,423.34
70.15.004	Adquisición de gammagrama gástrico Sulfuro Coloidal-99mTc 2mCi	\$5,423.34
70.15.005	Adquisición de gammagrama hepatobiliar Mebrofenin-99mTc 10mCi	\$8,264.72
70.15.006	Adquisición de gammagrama hepatoesplénico Sulfuro Coloidal-99mTc 10mCi	\$5,092.00
70.15.007	Adquisición de gammagrama renal cortical DMSA-99mtc 10 mCi	\$8,584.00
70.15.008	Adquisición de gammagrama renal glomerular DTPA-99mTc 5mCi	\$3,243.47
70.15.009	Adquisición de gammagrama renal tubular MAG-3 99mTc 10mCi	\$14,744.60
70.15.010	Adquisición de gammagrama médula suprarrenal MIBG-YODO 131 1 mCi	\$31,703.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CLAVE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO DE MEDICINA NUCLEAR	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
70.15.011	Adquisición de gammagrama corteza suprarrenal NORCOLESTEROL- YODO 131 1 mCi	\$97,167.00
70.15.012	Adquisición de gammagrama cerebral perfusorio ECD-99mTc 30mCi	\$45,686.82
70.15.013	Adquisición de gammagrama cerebral SPECT Talio-201 4mCi	\$16,698.00
70.15.014	Adquisición de gammagrama cisternas basales DTPA-99mTc 30mCi	\$3,750.00
70.15.015	Adquisición de gammagrama mamario MIBI- Tc99m 20mCi	\$8,941.80
70.15.016	Adquisición de gammagrama perfusorio cardíaco MIBI-Tc99m 30mCi	\$14,322.00
70.15.017	Adquisición de gammagrama tiroideo con YODO-131 en solución 5mCi	\$3,238.56
70.15.018	Adquisición de gammagrama tiroideo con Tc99m 10mCi	\$2,248.40
70.15.019	Adquisición de gammagrama con MIBI- Tc99m 20mCi	\$8,941.80
70.15.020	Adquisición de gammagrama paratiroideo MIBI-Tc99m 20mCi	\$8,941.80
70.15.021	Adquisición de gammagrama corporal con YODO-131 5mCi	\$3,238.56
70.15.022	Adquisición de gammagrama perfusorio pulmonar MAA-99mTc 10mCi	\$4,140.15
70.15.023	Adquisición de gammagrama ventilatorio pulmonar DTPA-99 mTc 30mCi. Debe incluir blindaje de plomo y circuito ventilatorio, tamaño de partículas entre 0.3 a 0.5 micras de diámetro.	\$8,861.00
70.15.024	Adquisición de gammagrama de broncoaspiración Sulfuro Coloidal-99mTc 2mCi	\$5,266.00
70.15.026	Adquisición de gammagrama óseo simple HMDP-99Tc 30 mCi	\$3,577.20
70.15.027	Adquisición de gammagrama óseo de tres fases HMDP-99Tc 30 mCi	\$3,577.20
70.15.028	Adquisición de gammagrama con Talio 201 4mci	\$16,698.00
70.15.029	Adquisición de gammagrama con MIBI- Tc99m 20mCi	\$8,941.80





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CLAVE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO DE MEDICINA NUCLEAR	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
70.15.030	Adquisición de gammagrama con Galio-67 5mCi	\$21,221.09
70.15.031	Adquisición de gammagrama articular 99mTc 20mCi	\$2,005.00
70.15.032	Adquisición de gammagrama venoso MAA-99mTc 6mCi	\$3,829.00
70.15.033	Adquisición de gammagrama leucocitos marcados INDIO 111 3mCi	\$99,076.00
70.15.034	Adquisición de gammagrama eritrocitos marcados P YP 99mTc 20mCi	\$4,797.06
70.15.035	Adquisición de gammagrama búsqueda de MGE 99mTc 10mCi	\$2,005.00
70.15.036	Adquisición de gammagrama búsqueda de STD P YP 99mTc 20mCi	\$4,797.06
70.15.037	Adquisición de gammagrama linfático COLOIDE DE RENIO 99mTc 6mCi	\$12,666.00
70.15.038	Adquisición de gammagrama ganglio centinela COLOIDE DE RENIO 99mTc 6mCi	\$12,666.00
70.15.039	Adquisición de gammagrama "MUGA" planar (FEVI) P YP 99mTc 20mCi	\$4,797.06
70.15.041	Adquisición de gammagrama de rastreo de procesos infecciosos UBI-99mTc 20mCi	\$10,252.62
70.17.001	Ablación Tiroidea con YODO-131 en solución de 20mCi	\$10,037.04
	Adquisición de gammagrama de rastreo de procesos infecciosos ciprofloxacino -99mTc 20mCi	\$9,653.00
	Tc99m-tecnecio-2-Metoxisobutilisonitrilo (Tc99m) para Realizar el calculo de Indice de Perfusion (Flujos Miocardicos) 60 Mci	\$16,456.00

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **TRECE HORAS** DEL DÍA DE INICIO.



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/2127/2025** DE FECHA **17 DE DICIEMBRE DEL 2025**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **18 DE DICIEMBRE DEL 2025**, ASIMISMO SOLICITA UNA COPIA DEL ACTA ORIGINAL, MISMA QUE SERVIRÁ PARA EL CONTROL DEL REPRESENTANTE ANTES MENCIONADO.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2127/2025

Tlalnepantla de Baz Estado de México, 17 de diciembre de 2025

Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por el C. Victor Manuel Lobato Perez, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 01 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "FALLO"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026, SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA NUCLEAR EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72 PARA EL EJERCICIO 2026, ADSCRITO AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. De acuerdo con el artículo 53 de la LAASSP.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 53 de la LAASSP y; 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que es cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

[Firma manuscrita]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2127/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMD, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Finalmente, se les solicita que una vez firmada electrónicamente el Acta de Fallo por todos los participantes, se entregue una copia del Acta Registrada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada COMPRAS MX.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRAS MX, se solicita considerar como participante, al C.P. Eduardo García Castro, con los datos siguientes:

Nombre: Edgar Roberto Vilchis Delgado
RFC: VIDE751202QT2
Puesto: Jefe de Grupo de Auditoría en el IMSS
Email: edgar.vilchis@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Walte. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERVD/EC



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



POR EL IMSS:-----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DR. IVÁN ISAAC CHÁVEZ LÓPEZ

JEFE DE SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL H.G.R. No.72
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

L.A.E. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO

JEFE DE GRUPO DE AUDITORÍA DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN EL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN MEDICINA NUCLEAR EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72 PARA EL EJERCICIO 2026, ADSCRITO AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026|IVAN ISAAC CHAVEZ LOPEZ|CALI830205RR2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0b2dfdd77edd9ee07665c8898a2ef40f6c9eef89b6b33cdac488285a1ae75476|18-12-2025 14:22:30||

FIRMA ELECTRÓNICA:
P1yUmDsgE+GawVF2QZBdacYe5TjYnTW4rKoKsUxj9XibJiYfG7KbHe+0cQ1rMhDr2wrz1hG3shr5F6TkHs5HMEGgs/JQ1z3a+9iVGmnmkNyo9y4cLLAUthpPH1V5ZmBRwUj0VlxBmyuT1vQLRx6auvyRC9GFVsRD7ITNuPG/pDYQcLBN/eevGppkdABacc8C7XVOKtJL2oPTNteHyQB1PUUsbj0dhLvyDNTVdeQ2otXpCN294hsFjF8jy8wBCTzo3xLS3Md5Y0jx/C3BeH0BfZLXYGWi6y1pdnm9Fxbah3V8t36NebgLnDl0LLcm/5jXuawLBNTXGoBt1ou3FA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f7d3e3b4-8c5a-4353-b467-ffa37ebdbdf1d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0b2dfdd77edd9ee07665c8898a2ef40f6c9eef89b6b33cdac488285a1ae75476|18-12-2025 14:23:45||

FIRMA ELECTRÓNICA:
S6Tk14eC9/dPaFdIDTzXuQkSasH6f+DHtraxI9RQsulQ62JI7DH22jI3ETB0ZFxS0L7W81G5Age4x8ZmaRP9cdBmz4rqWN9Yn2wrXQPyZ5fr0bobzFZmmDAIfODKZyxOmIweI01VzjoZ4Yn0ojUqpar6ahar4/C7aXvZdLmq6KDKZTjnmM969Y04SxwFzVccD85mwz6/NOm1g681sxZC/vw+08j5Lh048nsGU1EHwPStb5GpsJz7h2q4I5w10Nv359JiupMQHg6B38n4vLTK9o+jQQv61ucThcMj6WE9o5S6F8XJEA2rFLCPsZyH+HF8I8QLRP7txkdG0CknBMKJoA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
687b9d5d-be5b-4dcf-bebb-14fafb0de295



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0b2dfdd77edd9ee07665c8898a2ef40f6c9eef89b6b33cdac488285a1ae75476|18-12-2025 14:41:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Z9WlU81fX+6onxndrk4SEnv8FgxHguEJhXN3n08w9NgZrFpeQjPdP1C7LYwF7KYIdnyShU2xepN0E4f+q8E24NQC9CepagNtJC63PZCvcuwnKJ7bk4q616D0aSddUYKvScrs5LV+mgF70vQzk3d/dSjDCLHByG0rtTUs/UcrssMwESKLABrVRHfc3xoto9DSuSYQ0it74GKSWCACVNgAEc9neu7DKqVZp51xZQ0YrNtomlOPDbRyLHPZD8Sq15Jhg4PtqCELtaSov6ZduPw19Q+zHwBP6GoPzSB4mCDFSEgk+ivLgyw6ShTyZ/cM0D/q1Y+9JQkeuxK6S2pzY2g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
34874c45-250f-4abc-a93b-67be8e2617df



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0b2dfdd77edd9ee07665c8898a2ef40f6c9eef89b6b33cdac488285a1ae75476|18-12-2025 14:23:43||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QNgoskAFNCnhmWDXSgrUnxJouIIQBJQ0r6blbiuX/D7bpHwYAPqJn0SqCZViF2U/5fIPT9weZje6HTFPJjtVqJQzXVNXRXgTPMTQ69ye0z/X70tawGxNv0a pp2jknkJT4hwmjDvSeggQJFn2IVSmJjtja3tV9dSI02hzF1k2yoPeatJwt17ro/Unmw1HmNLSfbLnFx72T+U00XnJabueHz1FYR7BHjp+RFEF7wmnX6aMEUIlRbmPFha+vLW7r0toViZ74a+0RkBNlaD+53WbhaEb/Uto/tSzD/SmC5C73UgmlU2aJuDmTRbuJzHyX/k8Lenb1P5iBugCzuBVMRQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c5676415-1a0a-413b-8778-f11b5134cd7a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-3-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0b2dfdd77edd9ee07665c8898a2ef40f6c9eef89b6b33cdac488285a1ae75476|18-12-2025 16:33:21||

FIRMA ELECTRÓNICA:
INkyBaPLJhExZBs3JdrRb2PP/ITH60RL11jHsZ7qy5tdtqWKYBsvsggBRqfv7j+PwqUASnGvDmIShxxkVZmFALffL9bVqJe9oYxL6w5zSfAp0EIGWNeIp0cV6zznSj1LRlvDDRvPCnVfbFu2b4Fcq1T5fHH13fUv+9e0hh51yzgVTW+pVJZv61FK0YaNHK6or1K5g0FzltXBQb02jH+q9A2fp1EzGQDzo1P0+o3/l3AWMyVy8eym3KS1tAT+uJAXChmIdj0ZQT2nTp8+16iLSQZD0j6wzCfcqkssEKj11wm+5P75zS1mgLCCnu/d2XpwajkjrrvN2p8ZljZovA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
54f1de27-c676-47bf-bd1b-1a4bbccdfa0e

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>